



## MEMORIA COKIMEN 01/04/23 AL 31/03/24

### SECTOR ADMINISTRATIVO

- \*Se implementó una nueva forma de pagos on-line a través del sistema de Autogestión.
- \*Se genera una carpeta con información importante para nuevos colegiados. La misma es cargada a un drive con acceso a través de código QR.
- \*Se implementó una nueva funcionalidad del sistema COLKIN para que los colegiados puedan visualizar y abonar sus aportes de manera on-line.
- \*Se lleva a cabo una auditoría interna de los procesos administrativos del Colegio para su revisión, optimización y registro. El objetivo es lograr la certificación en calidad según las normas ISO 9001. El proceso completo está proyectado para finales de 2024.
- \*Se desvincula a la administrativa Alejandra Magallanes, encargada del área de “Trámites y atención al profesional”.
- \*Se confeccionó organigrama funcional administrativo, protocolo de convivencia laboral, se establecieron normas laborales.
- \* Se diseñó una función nueva del sistema COLKIN con la cual, simultáneamente con la notificación de vencimiento inminente de la matrícula que recibe el colegiado 3 meses antes, el sistema genera automáticamente el concepto para abonar el trámite de renovación. Esto optimiza el trabajo administrativo y le facilita la gestión al colegiado.
- \*Se elimina el trámite de matrícula provisoria.
- \*Se revisa de manera íntegra y se optimiza el contenido y la forma de visualización de la información publicada en la página web institucional en el apartado de “Trámites” para facilitar la gestión al profesional y al personal administrativo.

### MEJORAS Y REPARACIONES DE LAS SEDES

- \*Se realiza reparación eléctrica del garaje de la Sede Central.
- \*Se contrata un servicio de área protegida en ambas sedes para protección del personal administrativo.

---

#### COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

##### SEDE CENTRAL:

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

##### SEDE SUR

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



- \*Se refuncionaliza el sistema de cámaras en sede central.
- \*Se instala un reloj de marcación horaria para el personal administrativo.
- \*Se cambia el servicio de internet actual por uno de fibra óptica y la línea telefónica de la Sede Central.
- \*Se realiza la compra e instalación de un equipo de aire acondicionado fijo para la planta baja y otro equipo portátil para la planta alta de la sede central.
- \*Se realiza desinsectación de la Sede Central.
- \*Se renueva el contrato de alquiler en la Sede Sur.

### **ÁMBITO JURÍDICO-LEGAL**

- \*Se asiste a dos reuniones con legisladores de la Comisión de la Salud de la Cámara de Diputados para tratar los proyectos de reforma de las leyes 7.772 y 5.040.

### **ÁMBITO LABORAL**

- \*Se llevaron a cabo 7 reuniones con prestadores de empresas de internación domiciliaria para organizar acciones conjuntas por el atraso en los aranceles y los plazos de pago.
- \*Ha dado cerca de 40 entrevistas por la problemática con obras sociales y empresas de internación domiciliaria.
- \*Se organiza corte de prestaciones con profesionales prestadores de empresas de internación domiciliaria.
- \*Se realizó una encuesta para obtener datos sobre la atención kinésica domiciliaria en la provincia de Mendoza.
- \*Se envía nota formal al Director de OSEP solicitando una reunión para firma de convenio de prestaciones kinésicas a domicilio. No se tuvo respuesta.
- \*Se recluta información bimestralmente, acerca de los aranceles que remuneran las empresas de internación domiciliaria para poner el conocimiento a todos los profesionales.

### **RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

- \*Se asistió al primer encuentro de cátedras de Farmacología Kinésica.
- \*Se asistió al XL COFEKI en la provincia de Entre Ríos.

---

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

##### **SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

##### **SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



\*Se designa al Lic. Juan Manuel Villar como representante del Colegio en el Consejo Deontológico de Kinesiólogos de Mendoza.

\*Se colabora con el Círculo de Kinesiólogos en la organización del XLI COFEKI Mendoza 2024.

\*Se realizan prácticas profesionales supervisadas en la institución por parte de alumnos del último año de la carrera de psicología que se encuentran cursando la cátedra de Psicología Laboral y Organizacional en la Universidad de Congreso.

\*Se envió una nota al Circulo de Kinesiólogos de Mendoza, la Asociación Sanluisense de Kinesiología y al Colegio Fisiokinésico de San Juan manifestando formalmente nuestra intención de integrar la Federación Kinésica de Cuyo. No se tuvo respuesta de ninguna de las 3 instituciones mencionadas.

\*Se dio una charla para estudiantes del último año de la carrera de Kinesiología de la Universidad de Mendoza para informarles las funciones del Colegio, marco legal de la profesión, la importancia de contar con la matrícula habilitante y otros aspectos relevantes del ejercicio profesional.

\*Se envían 4 notas otorgando aval a la Asociación Argentina de Kinesiología para el reconocimiento de especialidades kinésicas.

\*Se participa de "la semana de la salud" organizada por la universidad Juan Agustín Maza.

\*Se brinda una charla para estudiantes del último año de la carrera de kinesiología de la Universidad Maza.

\*Se designa al Lic. Esteban González y a la Klga. Romina Payán como representantes de los Kinesiólogos en FEGUM.

\*Se participó de una reunión con instituciones representativas de profesionales de la salud para prepararse para la Asamblea de la Caja de la Salud.

\*Se asiste al acto de colación de la Universidad de Mendoza.

\* Se envía aval solicitado por el COKIBA sobre un trabajo de investigación sobre deglución y disfagia para defender incumbencias y campo de acción del Kinesiólogo a nivel Nacional.

\*Se presenta una propuesta de firma de convenio de colaboración interinstitucional al Círculo de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de Mendoza con la finalidad de realizar un trabajo conjunto para nuclear a todos los profesionales prestadores de la provincia en instituciones kinésicas y así aumentar el poder de negociación ante las OOS y prepagas.

\*Se envían notas a la Asociación Argentina de Kinesiología otorgando aval para reconocimiento de

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

**SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



especialidades de Kinesiología Clínica y Kinesiología Deportiva por parte del Ministerio de Salud de la Nación.

### **ACCIÓN SOCIAL**

- \*Se organiza un encuentro recreativo por el día del kinesiólogo.
- \*Se firma un convenio de beneficios para colegiados con la agencia de turismo "Rouse White Travel".
- \*Se firma un convenio de beneficios para colegiados con "Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada".

### **COMUNICACIÓN**

- \*Se renueva el contrato por cuarto año consecutivo con radio LV10.

### **EJERCICIO ILEGAL**

- \*Se realizaron múltiples publicaciones alertando a la sociedad sobre pseudo profesionales de toda la provincia, que ofrecen servicios para los cuales no se encuentran habilitados legalmente.
- \*Se realizaron dos entrevistas en radio LV10 sobre intrusismo profesional.
- \*Se asistió a formaciones dirigidas a varias profesiones de la salud y la educación y se habló sobre trabajo interdisciplinario, incumbencias compartidas e incumbencias específicas.
- \*Se realiza una charla virtual con colegiados sobre ejercicio ilegal de la profesión. No asistió ningún colegiado. La charla puede encontrarse en el canal de YouTube institucional.
- \*El Colegio se declara como querellante en 3 causas penales que se encuentran en curso.
- \*Se elabora protocolo y se da inicio a una campaña de regularización de matrículas vencidas.
- \*Se lleva a cabo una reunión con autoridades de la Universidad Juan Agustín Maza para establecer medidas conjuntas en cuanto a ejercicio ilegal de la profesión por parte de estudiantes y sobre el marco regulatorio de las prácticas profesionales supervisadas.

### **CAPACITACIONES**

- \*Se otorgan 61 medias becas a colegiados para capacitaciones que representan un total de \$ 5.800.190 de ahorro.
- \*Se otorga aval y difusión a múltiples formaciones.

---

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

##### **SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

##### **SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



\*Se llevó a cabo una charla sobre “Violencia en la práctica profesional” en la Universidad Juan Agustín Maza.

\*Se renueva y actualiza el convenio firmado con Universidad Favaloro.

\*Se organiza un ciclo de capacitaciones en áreas complementarias al desarrollo personal y profesional que será realizado durante el año 2024.

\*Se realizan las dos primeras formaciones incluidas en el programa “CIKLO: bases para el desarrollo personal y profesional: “Taller de negociación” y “Curso de Estrategias Financieras”.

### **OTRAS GESTIONES**

\*El sábado 15/04 se realizó la Jornada Recreativa por el día del Kinesiólogo.

\*Se elabora una escala de multas para la aplicación del Código de Ética y Disciplina.

### **CONVENIO INCLUIR SALUD**

\*Se llevan a cabo 2 reuniones con colegiados prestadores por irregularidades en la presentación de su documentación mensual.

\*Se establece un límite máximo de 8 pacientes por prestador de Incluir Salud.

\*Se lleva a cabo una reunión con la gerencia de Incluir Salud por recorte presupuestario a nivel nacional.

Se consigue sostener las condiciones establecidas en el convenio firmado.

\*Se excluye del listado de prestadores de Incluir Salud a una profesional por presentar irregularidades en su desempeño profesional y por no atenerse a la normativa vigente.

---

## **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

### **SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

### **SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



## TRÁMITES

TRÁMITES PERÍODO: 01/04/2023 AL 31/03/2024	
COLEGIACIÓN Y PRIMER MAT.	96
CERTIFICADOS DE ÉTICA	108
RENOVACIONES	207
CANCELACIÓN DE MAT.	23
REMATRICULACIONES	14
PASES DE MAT. PROVISORIA A DEFINITIVA	32
REHABILITACIONES	1
<b>TOTAL:</b>	<b>481</b>



Lic. González Esteban  
Presidente - Consejo Directivo  
Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas  
de la Provincia de Mendoza

### COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

#### SEDE CENTRAL:

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ sedecentral@cokimen.com ✉ colegiokfm@gmail.com

#### SEDE SUR

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ sedesur@cokimen.com